

Todos pierden

Recapitulemos rápidamente. Estados Unidos se encuentra en una guerra comercial con China. En el más reciente episodio, que tocó de lleno el sector tecnológico, el gobierno de Trump metió en su lista negra a *Huawei*, decisión que conlleva a sanciones a cualquier empresa estadounidense que haga negocios con esta.

Apenas unos días después de conocerse la decisión, *Google*, *Intel*, *Qualcomm* y hasta una empresa alemana, anunciaron el fin de sus actividades con la gigantesca empresa de telecomunicaciones china.

El anuncio más sorpresivo fue el de *Google* el domingo en la noche, que causó un terremoto informativo. Las empresas tecnológicas que cotizan en Wall Street se cayeron más de un 3% ante el temor de una fuerte disrupción en la cadena de suministro de componentes, y Silicon Valley, en tanto, quedó pendiente de la más que segura retaliación que llegará por parte del gobierno chino contra, por ejemplo, *Apple*.

Por si fuera poco, una oscura y cargada nube de incertidumbre se posó sobre los propietarios de los celulares inteligentes *Huawei*, quienes de repente se toparon con la noticia de que dejarán de recibir las actualizaciones de seguridad del sistema operativo Android, que es el que corre en *Huawei*, y que algunas aplicaciones de *Google* ya no funcionarán.

La noticia es, sin duda, la más importante que se haya producido este año en el mundo de la tecnología. No solo por el choque de trenes entre dos colosos de la tecnología, sino por el impacto que esto pueda tener a mediano y largo plazo en un mundo sumamente competitivo, pero cuya rápida evolución se ha dado en un ambiente de cooperación de los unos con los otros. *Apple*, por ejemplo, construye sus celulares inteligentes con componentes de su gran rival, *Samsung*.

PRESENCIAMOS UN ENFRENTAMIENTO SIN TREGUA POR EL DOMINIO DE LAS TELCOMUNICACIONES

¿Qué puede pasar entonces? En el futuro inmediato *Huawei* claramente se erige como la gran perdedora. La marca china se convirtió el año pasado en la segunda empresa que más vende celulares inteligentes en el mundo, acaparando, por ejemplo, mercados como el asiático y el europeo. Su objetivo de ser la primera claramente se irá al traste con la medida de *Google*.

Para poner las cosas en perspectiva, en el mundo occidental, más de 80% de los usuarios de Android usan los servicios de *Google*. ¿Cómo va a suplir *Huawei* servicios como mapas, el correo, el asistente de búsqueda y la tienda de apps que controla la gigante estadounidense?

Es muy probable que se produzca una deserción masiva de usuarios en los próximos meses, a no ser que Estados Unidos recule y excluya a *Huawei* de la lista negra, algo que no se ve factible pues el enfrentamiento entre ambas partes no es reciente, sino que va para casi una década.

Pero *Huawei* no será la única golpeada. *Google* sufrirá las consecuencias a largo plazo. Su proceder con *Huawei* va a llevar a un replanteamiento por parte de muchas empresas de la necesidad de buscar una alternativa a su sistema operativo Android, del cual es rey y señor. Sin *Google*, ese sistema es prácticamente inútil. ¿Qué compañía confiará en *Google* ahora tras la puñalada que le asestó a los chinos?

Esta guerra va más allá de celulares y chips. Aquí estamos presenciando un enfrentamiento sin tregua por el dominio global de las telecomunicaciones. Estados Unidos ha golpeado primero. Beijing se ha mostrado prudente, de momento. Pero esto apenas está empezando. ¿Cuál será la retaliación?



DIEGO A. SANTOS
242 Media
Director No Ficción
diegosantos1978@gmail.com

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | SERGIO CLAVIJO - CON LA COLABORACIÓN DE

Reforma al Sistema General de Regalías

El gobierno presentó, a comienzos de abril, el Proyecto de Acto Legislativo 365 de 2019, con el ánimo de reformar el funcionamiento y las asignaciones del Sistema General de Regalías (SGR). Por lo pronto, se vislumbran dos pilares sobre los cuales versará la discusión: i) la mayor asignación a las regiones productoras y transportadoras de minería e hidrocarburos (reversando lo hecho en la reforma constitucional de 2012); y ii) la mayor discrecionalidad en el manejo de los recursos, lo cual no necesariamente habrá de mejorar la eficacia de este gasto territorial.

Recordemos que la Ley 1492 de 2018 decretó el presupuesto del SGR por valor de \$24,2 billones (equivalente al 1,2% del PIB por año) para la vigencia 2019-2020. A este monto se sumaron los \$6 billones no ejecutados durante el bienio 2017-2018, para completar así un presupuesto total de \$30 billones de pesos (1,4% del PIB por año), ver gráfico adjunto.

De estos \$30 billones se establecieron asignaciones para: i) los Fondos de Desarrollo y Compensación Re-

gional (30% del total); ii) los Fondos de Ahorro y Estabilización (30%); iii) el Fondo de Ciencia y Tecnología (10%); iv) los fondos para el ahorro pensional territorial (7%); las entidades receptoras directas (8%); y las asignaciones para la paz (7%). Si bien la Administración Duque (acertadamente) destinó una mayor proporción de los recursos a las regiones productoras (30% adicional frente al bienio 2017-2018), el problema de subinversión en estas zonas sigue siendo alto debido al free-riding que introdujo la reforma de 2012 (ver Informe Semanal No. 1303 de febrero de 2016).

SERÍA BUENO PLANTEAR LA UNIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGR

El debate territorial radica en que los municipios y departamentos productores no se sienten debidamente compensados por los costos asociados a la explotación en sus territorios, tal como muestran los resultados de las consultas previas.

Así, el primer pilar de la reforma planteada por el gobierno busca elevar el componente de asignaciones directas para la financiación de proyectos de inversión en municipios productores y transportadores hasta un 30%-50% (vs. el 8% actual). De esta manera, la reforma propuesta busca acercarse a un punto intermedio entre lo que eran las asignaciones del 80%-90% previas a la reforma de 2012 y las del 5%-15% posteriores a ella.

El segundo aspecto de la propuesta busca "desatarse" las manos al gobierno en materia de asignación presupuestal. Para ello, se plantea reescribir el artículo 361 de la Constitución, el cual regula en detalle todo lo referido al SGR. Aquí la idea es establecer lineamientos más "generales" para ganar discrecionalidad en la asignación de estos recursos. Se eliminarían entonces los 23 rubros en los que se distribuye el presupuesto de regalías, con excepción del porcentaje destinado a la asignación para la paz (7%), debido a que este último debe respetar lo dispuesto por el Acto Legislativo 04 de 2017. Tam-

El leasing y la productividad



SANTIAGO CASTRO
Presidente de Asobancaria
scastro@asobancaria.com

Entre los temas de discusión que prevalecen en el debate económico nacional se encuentra la baja productividad del sector privado. Al incidir de forma negativa en la competitividad local e internacional de nuestros bienes y servicios, nuestra baja productividad ha impedido que el crecimiento potencial de la economía supere el 4,5%, con sus consecuentes efectos sobre las condiciones socioeconómicas del país y, en particular, sobre la reducción de las brechas sociales.

La productividad empresarial depende, además del trabajo calificado y las buenas prácticas, de que las empresas inviertan en investigación y desarrollo, un aspecto que, a su vez, está sujeto al grado de acceso al financiamiento formal que tengan. Así, las compañías que se encuentren en un país con mercados financieros desarrollados tendrán una mayor posibilidad de obtener los recursos necesarios para incrementar su productividad y garantizar un incremento en sus utilidades en el mediano y largo plazo.

En este contexto, resulta imperativo que el sector privado haga un mayor uso de las alternativas de financiamiento empresarial existentes, pues de ellas depende que se incremente la inversión y la innovación. Solo de esta manera el país podrá alcan-

zar mejoras en la competitividad de los productos y la inserción de nuestras exportaciones en las cadenas globales de valor.

Además de las modalidades convencionales de financiación empresarial, el leasing se destaca como una alternativa de singular importancia que ha logrado canalizar eficientemente los recursos de las empresas. Es un mecanismo mediante el cual una institución financiera adquiere un activo y se lo entrega al cliente solicitante por un tiempo en calidad de arriendo, a cambio del pago periódico de una suma de dinero. Así, el leasing financiero, que financia las adquisiciones de activos fijos productivos, y el operativo, que financia el arrendamiento de dichos activos, son hoy herramientas que están a la mano de los empresarios.

LAS PERSPECTIVAS PARA EL LEASING SON PROMISORIAS

Entre las principales ventajas de esta modalidad de financiación se destaca que, al no tener cuotas iniciales, contar con pagos periódicos más bajos y ofrecer planes de pago flexibles, les permite a las empresas adaptar los pagos a sus flujos de caja y necesidades, sin afectar su liquidez. Este atributo es particu-

larmente útil para las micro, pequeñas y medianas empresas.

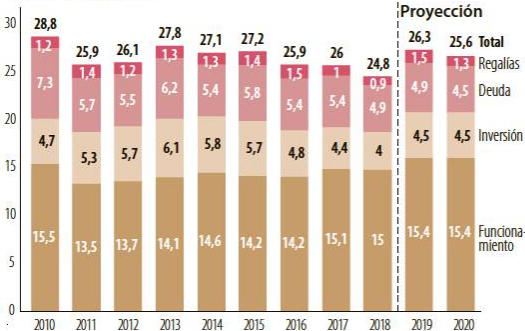
Al respecto, las perspectivas para el leasing son promisorias, toda vez que ha sido acogido por las empresas colombianas en los últimos años. En particular, al cierre de 2018 la cartera crediticia de este producto exhibió una tasa de crecimiento real anual de 4,5%, considerablemente superior al 2,4% reportado por la cartera de crédito tradicional para 2018. Sumado a esto, el proceso de recuperación que atraviesa la economía nacional permite pensar que existen claras oportunidades para que las empresas colombianas materialicen sus proyectos de inversión a través de este mecanismo de financiación.

Sin embargo, si bien el leasing tiene un gran potencial, continúa viéndose hoy limitado por el desconocimiento que tienen algunos empresarios. Por ende, es fundamental que el Gobierno implemente con prontitud las estrategias de educación financiera que el país demanda, ya que estas brindarían al sector privado y, en especial, a las micro, pequeñas y medianas empresas, la información necesaria sobre las bondades de una fuente de financiación que, aunque no convencional, se ha posicionado como alternativa de financiamiento para alcanzar mejoras permanentes en la productividad.

JUAN SEBASTIÁN JOYA Y CARLOS CAMELO

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y REGALÍAS

(% del PIB, 2010-2020)



Fuente: Cálculos Anif con base en Mhcp

Gráfico: LR, VT

bién se prescindiría de los denominados “fondos” que introdujo la reforma de 2012. La prueba ácida de este cambio consistirá en lograr que estos recursos vayan en mayor proporción a las inversiones en obras de bienes públicos y no a gasto operativo.

Un punto crítico para lograr una mayor ejecución y eficiencia en el manejo de los recursos del SGR es la reforma a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCADs). En reitera-

das ocasiones, *Anif* ha señalado que la ausencia de guías más fuertes por parte del *Gobierno Central* (vía *DNP*) ha llevado a gasto de baja calidad liderado por los gobiernos locales. Así, la Contraloría General de la República ha tenido que adoptar vetos de facto ante la baja productividad de las propuestas territoriales (ver Comentario Económico del día 5 de marzo de 2019).

Enhorabuena, la nueva redacción del artículo 361 de la Constitución daría vía li-

bre al gobierno para reformar (e incluso prescindir de) estos OCADs, que han sido responsables, en buena medida, de tener porcentajes de ejecución presupuestal tan bajos como un 40% en las anteriores vigencias. Ello emendaría el fallido intento del Plan Nacional de Desarrollo (artículos 27-28 de la ponencia inicial) por retirarle a los OCADs la “viabilización” de los proyectos, aunque queda por ver qué alternativa contempla el gobierno para optimizar la gestión de estos recursos.

Desde *Anif* celebramos el espíritu de la reforma que el gobierno planea introducir al SGR. Sin embargo, qué bueno sería que se aprovechara el marco de esta discusión para plantear la unificación de los recursos del SGR y los del Sistema General de Participaciones (SGP) en torno a una sola “bolsa” de transferencias regionales. Sin duda, ello sería un paso crucial en la tarea de alcanzar no solo mayores porcentajes de ejecución presupuestal, sino de mejorar la coherencia entre objetivos y resultados en materia de desarrollo regional.

Tres exposiciones



LUIS GUILLERMO VÉLEZ CABRERA
Abogado
lgvelzcabrera@gmail.com

Como parte de la iniciativa de ArtBo Fin de Semana tuve la oportunidad de visitar tres exposiciones.

Una denominada “Tierra de/por medio” en el

MAMU (Museo de Arte Miguel Urrutia); otra, la muy celebrada muestra de Jesús Abad Colorado, “El Testigo”, y FRAGMENTOS de Doris Salcedo.

Independientemente de sus méritos estéticos y artísticos, las primeras dos ofrecen una narrativa sobre el conflicto colombiano que genera desconcierto.

La del MAMU forma parte de la colección del venerable *Banco de la República* y se centra en cinco productos que, según los curadores de la exposición, remiten a “una forma de monopolio y de dependencia económica” donde “la expansión del cultivo del plátano [...] revela la estructura de un mercado basado en una dinámica de adicción, que se encuentra también en la industria del petróleo, del azúcar o del narcotráfico. Estos negocios tienden a reunir [...] las condiciones de la desposesión, desplazamiento, amenaza, y demás preámbulos a la violencia física”.

Valga decir que los curadores de la exposición, quienes escribieron la presentación de la misma, son funcionarios del *Banco Central*.

Por eso, sería interesante saber qué opinan sus jefes, -los miembros de la Junta del *Banco de la República*, incluido el *Ministro de Hacienda*- sobre la retórica sesentera de sus subalternos, que parece plagada de “Las venas abiertas de América Latina”.

MUCHA FALTA HACE EN ESTA MUESTRA FOTOS DE LOS MILES DE SECUESTRADOS

Quizá el espíritu millennial de estos dinámicos curadores les impide darse cuenta que los recursos generados por el petróleo, el carbón, el azúcar y el banano son los que pagan el Estado de bienestar en el que viven. ¿O será que iniciativas culturales maravillosas como el MAMU y su nómina de colaboradores se financian exportando uchuvas y sombreros vueltiaos?

La obra de Abad Colorado consiste en un desgarrador testimonio de un pedazo del conflicto colombiano. Y hago énfasis en la palabra “pedazo”, porque la muestra es prolífica en resaltar los abusos de la fuerza pública (que los hubo)

y las monstruosidades de los paras, pero da la sutil impresión de querer mostrar a los insurgentes como unas víctimas más.

Por ejemplo, habla de “incursiones” guerrilleras, un término aséptico desprovisto de contenido, pero le atribuye al Estado la masacre de Bojayá como si las Farc no hubieran lanzado la pipeta de gas que mató a los 119 vecinos.

Mucha falta hace en esta muestra las fotos de los miles de secuestrados, quienes parecen no merecer un lugar en el panteón de las víctimas por el pecado de haber tenido una empresa o una finca.

FRAGMENTOS, en cambio, tiene la brújula moral muy bien alienada. Son las armas de la Farc las que se destruyen y se funden en lozas de metal, para luego ser martilladas por mujeres abusadas. No son las armas del Estado legítimamente constituido. Sin embargo, son sus agentes, los efectivos de la policía nacional y la industria militar, quienes permiten, con generosidad y compromiso, pasar la página del conflicto.

La obra de la artista Doris Salcedo es el más poderoso monumento al proceso de paz y demuestra que no hay que caer en clichés para asegurar la memoria y la no repetición.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ
@liderazgomr

“La pasión es el cincel con el que esculpimos la obra de arte que puede y debe ser nuestra vida”.

Meryl Streep

Oxígeno intelectual

Boston es el centro de innovación mundial donde confluyen intelectuales y hacedores de ciencia y tecnología. Tiene más de 70 universidades, 10 de ellas, las mejores del mundo: *Harvard*, *MIT* (*Massachusetts Institute of Technology*), *BU* (*Boston University*), son solo ejemplos. En definitiva, se consolidó como un verdadero ecosistema académico. *Ricardo Hausmann* y su equipo del Centro para el Desarrollo Internacional en *Harvard*, año tras año, organizan el GEM (por su sigla en inglés: Global Entrepreneurship Monitor), que es la “Reunión para el Empoderamiento Global”. Un espacio que congrega a líderes con el objetivo de motivarlos a pensar colectivamente. Lo anterior, con una fantástica metodología que puso a los participantes en contacto con autores laureados en el área de ciencia y gobierno.

Entre los que nos pusimos el “disfrase de alumnos” estuvieron el empresario *Alejandro Santodomingo*; el expresidente de Colombia, *Juan Manuel Santos*; la ex primera ministra de Senegal, *Aminata Touré*; y la exdirectora de la *BBC*, *Hellen Boaden*.



EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador del Atlántico
everanodelatorosa

Este año, el tema principal fue la “Capacidad del Estado para lograr el desarrollo económico de los países”, y cómo se investiga e implementan las más modernas tecnologías y el conocimiento como herramientas poderosas de gobierno. El Estado debe utilizar la efectividad de su infraestructura para hacer crecer la economía.

Tuvimos el privilegio de aprender de *Francis Fukuyama*,

uno de los politólogos más importantes del mundo, y de *James Robinson*, conocido por su best seller “Por qué fracasan las naciones”.

Robinson, siempre determinista, presentó un sólido análisis sobre Colombia en el que refuerza su visión de que para enfrentar el populismo que tanto asecha la democracia, tenemos como única arma darle el valor suficiente a las instituciones políticas.

Fukuyama explicó cómo lograr un mayor crecimiento económico a través de la fuerza de la democracia para fortalecer el Estado y que, a través de ideas legítimamente aceptadas, se consiga una gran movilización social. Reconoció que las cosas buenas del mundo muchas veces son contradictorias, por ejemplo, la movilización social, en ocasiones, va en contraposición de la estabilidad política. La democracia, en algunas oportunidades, afecta el buen gobierno o la identidad nacional. Aún así, es la mejor manera de ejercer el poder político.

LOS PAÍSES EN VÍA DE DESARROLLO ESTAMOS OBLIGADOS A PRODUCIR RESULTADOS SOSTENIBLES

Robinson, por su parte, explicó sus teorías sobre economías inclusivas de instituciones que crean incentivos y oportunidades para poder crecer permanentes con una mayor distribución del poder político. El Estado debe tener la capacidad para construir el desarrollo necesario con estructuras modernas.

Hubo un panel dedicado al rol efectivo de los consultores, muchos llegan y tienen mayor tiempo para pensar, pero no tienen la responsabilidad de que sus consejos sean llevados a algo concreto. Por eso, mucho de sus planes y asesorías no funcionan porque desconocen la realidad local. Se concluyó que el conocimiento se puede comprar, pero lo más importante es transmitirlo a una organización.

Esta ha sido una experiencia académica invaluable. Dos días en los que ratificamos que los países en vía de desarrollo estamos no solo llamados, sino obligados a producir resultados sostenibles. Y que esto se logra fortaleciendo las instituciones y originando un sentimiento de propiedad en el territorio de parte de los ciudadanos.